

ANEXO II

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200 ...

ANEXO III

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de 200 ...

-20993 *ORDEN EHA/3993/2005, de 14 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna en el Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativo a la cobertura de puestos en el ámbito de Convenio Único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.—quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Nacional de Estadística, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de internet: www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, del Instituto Nacional de Estadística, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de la Dirección General de la Función Pública y del Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I**Detalle de los puestos de trabajo que se convocan**

Categoría: Técnico Superior de Administración.

Grupo: III.

Area funcional: 1 Actividad Principal de Encuestas.

Convenio Aplicable: Convenio Único de la Administración General del Estado.

Localidad	N.º plazas	Localidad	N.º plazas
Álava	1	Las Palmas	2
Alicante	3	León	1
Almería	1	Lleida	2
Asturias	4	Lugo	1
Badajoz	1	Madrid	8
Baleares	2	Málaga	1
Barcelona	3	Melilla	1
Burgos	1	Murcia	8
Cáceres	1	Navarra	1
Cádiz	1	Palencia	1
Castellón	1	Pontevedra	2
Cuenca	1	S. C. Tenerife	2
Ciudad Real	1	Salamanca	1
Córdoba	2	Santander	1
Coruña	1	Segovia	2
Girona	1	Sevilla	1
Granada	1	Tarragona	1
Guipúzcoa	1	Toledo	1
Huesca	1	Valencia	4
Jaén	1	Valladolid	1
La Rioja	2	Zaragoza	2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20994 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Vacantes puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, previa aprobación de la Secretaría General para la Administración Pública, ha resuelto:

Convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los Anexos I y I bis de esta Resolución, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases**Primera:**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2005, podrán participar en el presente concurso todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Podrán participar los funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos a todos los puestos que se convocan en este concurso, al considerarse los mismos incluidos en uno de los sectores considerados prioritarios, según lo estipulado en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2005.